

IMPORTANTE

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS QUE DURANTE EL PRESENTE CURSO ESCOLAR (2019/2020) **HAN RECIBIDO LA BECA PARA ACNEAES** (alumnos con necesidad específica de apoyo educativo), QUE SE SOLICITA EN SEPTIEMBRE DE CADA CURSO ESCOLAR

La Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional ha publicado instrucciones para la gestión de los reintegros de becas y ayudas al estudio correspondientes al curso 2019-2020.

Las instrucciones en materia de reintegros referidas exclusivamente al cumplimiento de los requisitos académicos relativos a las actividades o enseñanzas correspondientes al curso 2019-2020, para alumnos con necesidades educativas, se contemplan en el punto 2 de dichas instrucciones.

PUEDE CONSULTAR EL TEXTO COMPLETO EN [https://www.uma.es/media/files/INSTRUCCIONES PARA LA GESTION DE LOS REINTEGROS firmadas 2019 -20.pdf](https://www.uma.es/media/files/INSTRUCCIONES_PARA_LA_GESTION_DE_LOS_REINTEGROS_firmadas_2019_-20.pdf)

Las familias que han recibido esta ayuda durante este curso escolar, y quieran recibir información más detallada, pueden ponerse en contacto con Pilar Bernardo, Profesora Técnica de servicios a la comunidad (PTSC) del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) que atiende su centro o con M^a José Hernández, PTSC del Equipo de Atención Temprana, a través de los siguientes correos electrónicos:

Pilar Bernardo mbernardo@educa.jcyl.es (alumnos de primaria)

M. José Hernández mjhernandezp@educa.jcyl.es (alumnos de infantil)

En Soria a 1 de junio de 2020